

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B), NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E), Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2, FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la **Facultad de Psicología** se invita a participar a todos los interesados en el proceso de selección 2021-1 de la **Maestría en Psicología Clínica**, al curso propedéutico para el ingreso de la **Generación 2021-2023**.

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. La **Maestría en Psicología Clínica**, permite a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

El número de aspirantes que pueden participar en el proceso es de 50:

El número máximo de aspirantes que serán aceptados en la promoción 2021-2023 es de 25 personas.

INFORMACIÓN GENERAL

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El Plan de Estudios propone como marco de referencia principal, el pensamiento psicoanalítico, considerado éste como el punto de vista desde el cual se delimitan los compromisos con otras teorías del funcionamiento psíquico y con las concepciones contemporáneas del pensamiento científico.

El Plan de Estudios se divide en dos grandes áreas: la primera la conforma el grupo de Materias Básicas Obligatorias y la segunda las Líneas de Trabajo.

Las Líneas de Trabajo constituyen una propuesta pedagógica con la cual se pretende cumplir con dos grandes objetivos:

- El estudio en profundidad de problemáticas específicas vinculadas al ejercicio de la Psicología Clínica.
- Ser el soporte a través del cual se promueve y facilite el avance, así como el desarrollo de las tesis que lleven a cabo los alumnos.

Líneas de Trabajo:

- Trabajo Psicológico con Niños.
- Trabajo Teórico-Clínico con las Psicosis.
- La relación del psicoanálisis con otros campos disciplinarios, incluido el científico (Filosofía, Lingüística, Construcción conceptual).

PLAN DE ESTUDIOS

CLAVE	MATERIAS	CRÉDITOS
PRIMER SEMESTRE		
1	Epistemología I	8
2	Métodos y Prácticas Clínicas I	8
3	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas I	8
SEGUNDO SEMESTRE		
4	Epistemología II	6
5	Métodos y Prácticas Clínicas II	6
6	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas II	6
7	Línea de Trabajo I	7
TERCER SEMESTRE		
8	Epistemología III	6
9	Métodos y Prácticas Clínicas III	6

10	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas III	6
11	Línea de Trabajo II	7
CUARTO SEMESTRE		
12	Línea de Trabajo III	9

Créditos de Plan de Estudios:	83
Créditos de Tesis:	14
Total, Créditos:	97

Estos 83 créditos corresponden al Plan de Estudios “Materias Básicas Obligatorias y Líneas de Trabajo” y 14 a la conclusión del trabajo de tesis.

El número total de créditos para obtener el grado, incluido el trabajo de tesis, es de **97**.

OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA:

- Fortalecer el trabajo académico y profesional de la región a través de la formación de recursos humanos de alto nivel.
- Proporcionar a los profesionistas de la Psicología Clínica, métodos y herramientas que mejoren el trabajo y la investigación clínica.
- Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación que contribuyan a resolver problemáticas teóricas y asistenciales relativas a la salud mental.
- Fomentar y fortalecer el intercambio de trabajo conjunto con instituciones dedicadas a la investigación y tratamiento de problemáticas clínicas.

DIRIGIDO A:

Profesionales en Psicología Clínica y carreras afines (Área Humanidades).

<https://dip.uaq.mx/index.php/cposgrado>

- **Ingreso:** (anual)
- **Modalidad:** (presencial) en esta ocasión por el tema de la pandemia será a distancia.
- **Duración del programa:** 2 años (4 semestres)
- **Líneas terminales:** Trabajo Psicológico con Niños, Trabajo Teórico Clínico con las Psicosis, y La relación del Psicoanálisis con otros campos disciplinarios, incluido el científico
- **Días de clases y horarios:** jueves y viernes de 16:00 a 20:00 hrs, sábados de 10:00 a 14:00 hrs.
- **Las formas de titulación, se encuentran en el reglamento de estudiantes de posgrado de la uaq, lo pueden visualizar en el siguiente link:**

https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf

COSTO DEL PROGRAMA

Costo de la inscripción: \$1,500

Costo por semestre: 1° semestre \$7,500, 2° y 3° semestre \$7,750, 4° semestre \$3,750
Costo por crédito: \$250.00

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

COSTO DE LOS PROGRAMAS:

COSTOS Y CREDITOS POR MATERIA						
	Clave de Materia	Materia	Créditos	Costo por materia	Costo inscripción	TOTAL
1er. Semestre	1	Epistemología I	8	\$2,000.00	\$1,500.00	\$7,500.00
	2	Métodos y Prácticas Clínicas I	8	\$2,000.00		
	3	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas I	8	\$2,000.00		
2do. Semestre	4	Epistemología II	6	\$1,500.00	\$1,500.00	\$7,750.00
	5	Métodos y Prácticas Clínicas II	6	\$1,500.00		
	6	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas II	6	\$1,500.00		
	7	Línea de Trabajo I	7	\$1,750.00		
3er. Semestre	8	Epistemología III	6	\$1,500.00	\$1,500.00	\$7,750.00
	9	Métodos y Prácticas Clínicas III	6	\$1,500.00		
	10	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas III	6	\$1,500.00		
	11	Línea de Trabajo II	7	\$1,750.00		
4to. Sem..	Clave	Materia	Créditos	Costo por materia	Costo reinscripción	TOTAL
	12	Línea de Trabajo III	9	\$2,250.00	\$1,500.00	\$3,750.00

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** El objetivo del proceso de admisión es seleccionar a los aspirantes que, en términos cuantitativos y cualitativos, obtengan los mejores resultados. Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes criterios de evaluación:

1. Presentar un anteproyecto de investigación que justifique su inserción a una de las líneas de trabajo de la maestría, y exprese claramente el tema a

desarrollar para la realización de la tesis, con una extensión de 4 cuartillas como mínimo y 6 como máximo.

2. Asistencia obligatoria a Reunión Informativa General y al Curso propedéutico (Modalidad en línea)
3. Asistencia obligatoria a la entrevista para revisión-dictaminación del anteproyecto de investigación (Modalidad video-llamada)
4. Aprobar los módulos del Curso Propedéutico.

- **Modalidad:** (presencial) en esta ocasión por el tema de la pandemia será a distancia.
- **Fechas de inicio y término:** 19 de febrero a la fecha de resultados
- **Bibliografía:** Se enviará a los alumnos previamente inscritos.
 - **Días:** viernes.
 - **Horarios:** 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 hrs.
- **Lugar:** plataforma en línea
- **Costo del Curso Propedéutico:** \$4,000.00
Imprimir recibo de pago (curso propedéutico) a partir de enero de 2021, a través de la siguiente liga:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=69415>

- **Inscripciones al 1er. semestre:** del 26 de julio al 06 de agosto 2021.
- **Inicio de Semestre:** julio de 2021.

FECHAS:

- **Reunión informativa:**
19 de febrero de 2021, 10:00 y 16:00 h., (Modalidad en línea)
- **Curso propedéutico:**
5, 12 y 19 de marzo de 2021, de 09:00 a 13:00 h. y de 16:00 a 20:00 h. (Modalidad en línea)
- **Examen temático por módulo:**
26 de marzo de 2021, de 09:00 a 13:00 h. (Modalidad en línea)
- **Entrevista para revisión y dictaminación del Anteproyecto de Investigación vinculado a la Línea de Trabajo:**
La entrevista se llevará a cabo por docentes del programa, a partir del 5 al 26 de marzo de 2021, por videollamada o llamada telefónica. Se avisará, previamente, a cada aspirante el día, hora, lugar y nombre del entrevistador.

B. PROCEDIMIENTO

Inscripción al Curso Propedéutico y envío de documentos:

- Del 04 de enero al 4 de marzo 2021 de 09:00 a 15:00 horas

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. *Título (en su defecto, acta de examen o carta de pasante) en Psicología de preferencia del Área Clínica. Se recibirán Títulos de Licenciatura en el área de Humanidades vinculados con el programa de la Maestría, los cuales necesariamente serán sometidos a revisión por el Colegio de Profesores.
2. *Certificado de Licenciatura con promedio mínimo de 8.
3. *Acta de nacimiento.
4. Curp
5. Currículum Vitae actualizado.
6. Dos fotografías tamaño infantil, a blanco y negro.
7. Carta de exposición de motivos por los que desea ingresar a este posgrado.
8. Anteproyecto de investigación. (formato de Investigación y Posgrado UAQ)

*Envío de documentos en PDF, uno por documento, con la secretaria Diana Jaqueline Zea Gómez, mediante el correo, mpc@uaq.mx horarios: lunes a viernes de 08:00 – 15:30 h.

C. PONDERACIÓN

El 60% de la calificación será el resultado del promedio de los módulos del Curso Propedéutico y el 40% restante será la evaluación del proyecto (cuantitativa) y de la entrevista (cualitativa) de revisión-dictaminación y la viabilidad del proyecto de investigación dentro de las líneas de trabajo propuestas dentro del programa. Para acreditación del Curso Propedéutico se necesita obtener un promedio mínimo de **8** (ocho) para ingresar al programa educativo.

1. PROPEDEÚTICO

***Criterio:** evaluación de los módulos 60%*

***Valor:** entrevista y anteproyecto 40%*

***Aprobado con la calificación de:** 8*

D. PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ACEPTADOS

- 30 de abril de 2021. En la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad y en la página web de la Facultad de Psicología. A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados del curso propedéutico.

En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, **sólo para aquellos estudiantes aceptados.**

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del bando indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- e) El pago de este proceso únicamente se reconoce para el periodo enero – junio 2021, por lo que de ninguna manera se aceptaran pagos pasados como válidos, para este y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología.
- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún estudiante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso incurrirá en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumnos hasta en tanto se resuelva en el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto en el artículo 38 fracción XXXI de Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la

finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes:

Diana Jaqueline Zea Gómez

e-mail: mpc@uaq.mx

Coordinador:

Mtro. Carlos García Calderón.

Coordinador de la Maestría en Psicología Clínica

DADA A CONOCER EL 04 DE DICIEMBRE 2020

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**